

Bogotá D.C., 18 de marzo 2020

INFORMACIÓN RELEVANTE

Colombia Telecomunicaciones S.A. ESP

La Compañía publicó el 18 de febrero, como información relevante, la notificación de redención irrevocable de los Bonos Híbridos (subordinated perpetual notes) emitidos el 30 marzo de 2015 por la suma de USD500 millones de dólares e indicó que adquiriría deuda con la banca local e internacional para atender su pago.

El 26 de febrero 2020 se publicó, como información relevante, la celebración de los siguientes contratos de crédito con la banca local: (i) Banco Davivienda S.A. por la suma de doscientos quince millones de dólares (USD\$215.000.000), (ii) Bancolombia S.A. por la suma de trescientos mil millones de pesos (COP300.000.000.000) y (iii) Banco de Bogotá S.A., por la suma de trescientos mil millones de pesos (COP\$300.000.000.000).

Hoy informamos que se celebró un contrato de crédito con el Banco Bilbao Vizcaya Argentaria Colombia S.A. por la suma de trescientos mil millones de pesos (COP\$300.000.000.000). Este corresponde al último de los contratos con la banca local para atender parte del pago de los Bonos Híbridos.